

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
HICOTECSA S.A.CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2018, a las 17H30 horas, en la oficina ubicada en la avenida 5 de junio, 1 km vía a Picoaza, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía HICOTECSA S.A., con la comparecencia de sus accionistas: El señor CARLOOS LUIS ANDRADE ESPINOZA, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; el señor ALBERTO FABRIZZIO MACIAS FUENTES, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el art. 238 de la ley de compañías, quienes constituyen todo el Capital Social íntegramente suscrito y pagado, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Preside la junta, el Presidente del Directorio, el señor ALBERTO FABRIZZIO MACIAS FUENTES y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía señor CARLOOS LUIS ANDRADE ESPINOZA. El señor Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta: Señor presidente, el quórum está completo.

Luego de constatado el quórum, el señor Presidente da la bienvenida a los señores Accionista y manifiesta: que se va a dar lectura de los Balances de la compañía y que el señor Gerente General nos dará el informe económico y de su gestión y los resultados de la compañía Componentes de Hicotecsa S.A.. Solicita la palabra el señor CARLOOS LUIS ANDRADE ESPINOZA, Gerente General y manifiesta que el periodo 2017 la compañía no tuvo ingresos y ni gastos dando como resultado cero, ya que no ha tenido actividad y movimiento desde la fecha que fue creada. Solicita la palabra el señor Presidente y dice: que está de acuerdo en lo expuesto por el señor Gerente General y le pide a la sala someter a votación para tomar la decisión de aprobar los resultados obtenidos en el periodo 2017. Acto seguido el señor Presidente somete votación lo propuesto y los señores Accionista por unanimidad resuelven:

1. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2017.
2. Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2017.
3. Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

Por ser estos los únicos puntos a tratar, el señor Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionista en la ciudad de Manta, siendo las 18h30 del día viernes 30 de marzo del 2018.

Lo Certifico: El Secretario


CARLOS LUIS ANDRADE ESPINOZA
SECRETARIO DE JUNTA